



## NOTA DE PRENSA

### **COFENAT defiende que los profesionales de las Terapias Naturales también están preparados para evitar el COVID-19**

*La asociación ha querido defender la seguridad con la que los profesionales imparten sus Terapias Naturales, así como la adaptabilidad que han tenido en esta crisis del coronavirus.*

**Madrid, 18 de mayo de 2020.-** La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (COFENAT) ha defendido el papel y la profesionalidad de los profesionales de las Terapias Naturales en España y ha querido reivindicar la seguridad de todas las Terapias Naturales que imparten los profesionales en general y asociados de la organización en particular.

En este sentido, el presidente de COFENAT, Roberto San Antonio- Abad ha salido en defensa de todos los profesionales que se dedican al sector de las Terapias Naturales con estas palabras: “Los profesionales de las Terapias Naturales toman todas las medidas de seguridad basadas en las recomendaciones del ministerio de Sanidad y desde COFENAT siempre hemos velado por la representación y defensa de los intereses de todos los profesionales que ejercen y trabajan con Métodos Naturales de Salud, cuya denominación en la Unión Europea es la de Medicina Complementaria y Alternativa (CAM) y la de Medicina Tradicional y Complementaria (MTC), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es uno de sus principales cometidos”.

Por otro lado, desde COFENAT en colaboración con ISMET Instituto Superior de Medicinas Tradicionales están organizando unos cursos de prevención de riesgos y se hará un examen online otorgando al profesional que lo pase un certificado de aptitud para certificar que ha pasado todas las pruebas requeridas de medidas de seguridad frente al covid-19, formación impartida por expertos en prevención de riesgos laborales. Además, la asociación imparte una formación continuada para todos sus asociados y les informa constantemente de todos los cambios y de cómo adaptarse a ellos.

Desde COFENAT, vuelven a poner el foco en la necesidad de regulación de las Terapias Naturales, ya que esto evitaría el intrusismo laboral y ayudaría a fomentar la seguridad de la sociedad que quiera hacer uso de estas terapias. “Un marco regulatorio proporcionaría la seguridad jurídica de la que hoy se carece, beneficiando tanto a los ciudadanos que acuden diariamente a los centros de Terapias Naturales, como a los distintos profesionales de la salud que las practican”, afirma San Antonio-Abad.

De hecho, desde COFENAT se obliga a todos sus asociados a utilizar un formulario en el que se informa de forma específica al usuario de todo lo relacionado con la terapia que va a llevar a cabo y en el que hacen hincapié en que “las Terapias Naturales que se aplican no sustituyen ni excluyen la atención o el tratamiento médico o farmacológico convencional prescritos por profesionales sanitarios”. Además, desde COFENAT se han extremado las medidas de higiene y se ha lanzado una Guía de Buenas Prácticas para que todos los asociados sepan cómo actuar de forma correcta tras la vuelta a la apertura de sus centros.

Para concluir, el presidente de COFENAT ha insistido en que “los profesionales de Terapias Naturales cumplen el reglamento existente para ofrecer los servicios de Terapias Naturales y, a pesar de la inexistencia de una regulación específica, los profesionales cumplimos lo que exige la Administración”.